



**Centro** | *motor del cambio*

**Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública**

Procl. Pateo Tabasco #1401 Tabasco 2000  
C.P. 86935 Villahermosa, Tabasco  
T. 318 32 32 Ext. 3811  
www.villahermosa.gob.mx

COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DEL CENTRO

**Expediente: COTAIP/503/2013**  
**Folio INFOMEX: 05433213**

**Acuerdo de Disponibilidad de Información COTAIP/576-05433213**

**CUENTA:** Mediante el Sistema Electrónico de uso remoto INFOMEX-TABASCO, siendo las doce horas con seis minutos del día veintiuno de octubre del año dos mil trece, se tuvo a la interesada **Maria del Carmen hernandez sanchez**, por haciendo valer su derecho a solicitar información presuntamente generada o en poder de este Sujeto Obligado; por lo que acorde el marco normativo que en materia de Transparencia, rige en la entidad y este municipio, procedáse a emitir el correspondiente acuerdo.----- **Conste.**

**ACUERDO**

**H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO, COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; VILLAHERMOSA, TABASCO, A TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL TRECE.**-----

**Vistos:** la cuenta que antecede, se acuerda: -----

**PRIMERO.** Vía electrónica, se tuvo a la interesada **Maria del Carmen hernandez sanchez**, por presentando, solicitud de información, bajo los siguientes términos: **"Solicito me proporcione copia en versión electrónica del presupuesto anual de la dirección de atención a la mujer en el 2011...(Sic)"**-----

**SEGUNDO.** Con fundamento en los artículos 38, 39 fracciones III y VI y 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, 45 del Reglamento a la misma, y los artículos 2, 5, 21, 23, 25 y 28 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Centro, Tabasco; siendo de la competencia de este H. Ayuntamiento del municipio de Centro, Tabasco, en su calidad de Sujeto Obligado, conocer y resolver, por cuanto a la solicitud de información, presentada vía electrónica, por la interesada **Maria del Carmen hernandez sanchez**; en el presente acuerdo, se otorga el



COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
PÚBLICA DEL MUNICIPIO DEL CENTRO

**Centro**

740101  
740101

## Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Prof. Paseo Tabasco #1401, Tabasco 2000  
C.P. 86035 Villahermosa, Tabasco  
T. 311 32 32 Ext. 281  
[www.villahermosa.gob.mx](http://www.villahermosa.gob.mx)

debido trámite y resolución, en atención a la respuesta otorgada, por el titular de la **Dirección de Programación** de este H. Ayuntamiento, mediante su oficio **DP-1119-2013**, del cual se adjunta copia simple, para que forme parte integrante del presente acuerdo. Documento Público, en el cual se advierte que esa Dirección, es la que acorde a sus facultades y atribuciones previstas en el artículo 94 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco, le corresponde pronunciarse respecto de la información pretendida por la interesada **Maria del Carmen hernandez sanchez**, mediante la cual requiere se le proporcione copia en versión electrónica del presupuesto anual de la Dirección de Atención a las Mujeres en el año 2011. Respuesta, que remite en términos del oficio señalado con antelación constante de una (01) hoja útil en versión pública, a la cual se refiere la fracción XVI del artículo 5 y 9 párrafo segundo de la Ley competente, en relación al numeral 50 del Reglamento a la misma, la cual queda a disposición de la interesada, mediante el Sistema Electrónico INFOMEX. De igual forma hágasele saber a la interesada **Maria del Carmen hernandez sanchez**, que para cualquier aclaración o mayor información de la misma o bien de requerir apoyo para realizar la consulta de su interés, puede acudir a esta Coordinación, ubicada en la Prolongación de la Avenida Paseo Tabasco número 1401, Colonia Tabasco 2000 de esta Ciudad, Código Postal 86035, en horario de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, en días hábiles, en donde con gusto se le brindará la atención necesaria, a efectos de garantizarle el debido ejercicio del derecho de acceso a la información.-----

**TERCERO.** Hágase saber a la solicitante **Maria del Carmen hernandez sanchez**, que de conformidad con los artículos 59, 60 y 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, así como 51 y 52 de su Reglamento, puede interponer por sí mismo o a través de representante legal, recurso de revisión dentro de los quince días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo, ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el caso de no estar conforme con este acuerdo.-----

**CUARTO.** Publíquese la solicitud recibida y la respuesta dada en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado, tal y como lo señala el artículo 10 fracción I, inciso e) de la Ley de Transparencia y Acceso a la



**Centro** | Municipio del Estado de Tabasco

**Coordinación de Transparencia  
y Acceso a la Información Pública**

Prof. Paseo Tabasco #401 Tabasco 2000  
C.P. 86005 Villahermosa, Tabasco  
T. 318 32 32 Ext. 2811  
www.villahermosa.gob.mx

Información Pública del Estado de Tabasco y 12 de los Lineamientos Generales para el Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados en el Estado de Tabasco, para los efectos correspondientes.-----

**QUINTO.** Conforme a lo señalado por la solicitante, remítase copia de este acuerdo al Titular del Sujeto Obligado y en su oportunidad, archívese el presente asunto como total y legalmente concluido.-----

**Así lo acordó, manda y firma, la Dra. en Dcho. Enma Estela Hernández Domínguez, Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Centro, por y ante la M.D.F. Marina Monserratt Sánchez Contreras, con quien legalmente actúa y da fe, en la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil trece.-----Cúmplase.**

Publicado en la lista de acuerdos de fecha 31 de Octubre de 2013.

Expediente: COTAIP/503/2013 Folio INFOMEX: 05433213  
Acuerdo de Disponibilidad de Información COTAIP/576-05433213



COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
PÚBLICA DEL MUNICIPIO DEL CENTRO



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.

**Centro** | motor  
del cambio  
CENTRO VILLAHERMOSA, TAB. MEX. 2013-2016

DIRECCIÓN DE  
PROGRAMACIÓN

**“2013 CENTENARIO LUCTUOSO DE FRANCISCO  
I. MADERO Y JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ”**

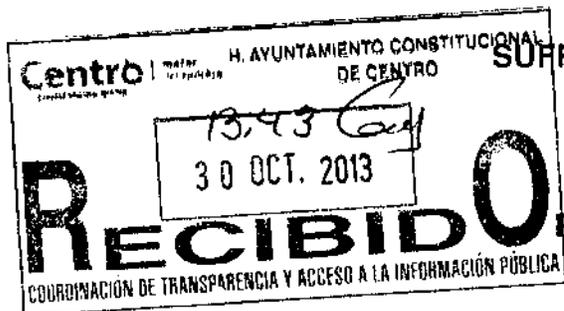
OFICIO: DP-1119-2013  
VILLAHERMOSA, TAB., A 28 DE OCTUBRE 2013.

**DRA. EN DERECHO. ENMA ESTELA HERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ  
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO  
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.  
P R E S E N T E .**

En relación al oficio No. COTAIP/1028/2013, Expediente No. COTAIP/503/2013, y Folio Infomex- Tabasco: 05433213, en el cual la interesada **María del Carmen Hernández Sánchez** solicita **copia en versión electrónica del presupuesto anual de la Dirección de Atención a la Mujer 2011**. Me permito informarle que el presupuesto anual fue de \$ 5,581,383.88, (Cinco millones quinientos ochenta y un mil trescientos ochenta y tres pesos 88/100 M.N.), según la información encontrada en la base de datos del Sistema de Administración Municipal (SAM).

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO.NO REELECCIÓN**



**ROGELIO MORALES MARTÍNEZ  
DIRECTOR**



C.c.p.Lic. José Humberto de los Santos Bertruy.- Presidente Municipal de Centro.- Para su conocimiento.  
Lic. Juan Antonio Ferrer Aguilar.- Secretario del Ayuntamiento.  
M.A. Sergio Hermilo Jiménez Torres.- Contralor Municipal.  
Archivo y Minutario.- RMM/RJDS/nhr.